

Toluca de Lerdo, México, 14 de junio de 2018.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Buenas tardes, señoras y señores integrantes de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Les doy la más cordial bienvenida.

Previo a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria le pido, Secretario Técnico, si es tan amable de pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, procedo a pasar lista de asistencia, por lo cual solicito respetuosamente al Consejero y las Consejeras Electorales, y representantes de partidos políticos confirmar su presencia diciendo "Presente", por favor.

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y presidenta de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, director de Organización y secretario técnico de esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, nos acompaña el día de hoy el licenciado Vicente Carrillo Urbán, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, nos acompaña la licenciada Stefhanny Posadas Márquez, representante propietaria del partido ante esta Comisión. (Presente).

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Por el Partido Verde Ecologista de México, nos acompaña el licenciado Óscar Hugo López Rodríguez, representante suplente ante esta Comisión. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, nos acompaña la licenciada Chaix Ortega Cid, representante suplente ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, nos acompaña el licenciado José Roberto Valencia Ortiz, representante suplente ante el Consejo General. (Presente)

Asimismo, nos acompaña el ciudadano Carlos Loman Delgado, representante propietario de Encuentro Social ante esta Comisión. (Presente)

Y la licenciada Araceli Herrera Guevara, representante suplente del mismo partido ante el Consejo General. (Presente)

Señora Presidenta, le informo que se encuentran presentes tres Consejeros Electorales, así como la representación de seis partidos políticos.

Por lo tanto, existe quórum legal para continuar con la Sesión.

Le informo también que nos acompañan en la mesa la maestra Liliána Martínez Garnica, directora de Participación Ciudadana. (Presente)

Y el licenciado José Mondragón Pedrero, director de Administración. (Presente)

Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Secretario Técnico.

Siendo las 18:15 horas, del 14 de junio de 2018, con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México; 4, fracción II; 10, fracciones II, XI, y 21, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, nos encontramos reunidos en la Sala de Comisiones para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

Le pido al Secretario Técnico, por favor, dé lectura al Proyecto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Si me permite, antes de pasar a este punto, le informo de la integración a los trabajos de esta mesa del licenciado Jorge Velázquez González, representante propietario de MORENA ante esta Comisión.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

También del ciudadano Rodrigo Fitzgerald Moyano Orive, representante suplente de Vía Radical ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DE VÍA RADICAL, C. RODRIGO FITZGERALD MOYANO ORIVE: Muy buena tarde.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Buenas tardes, Rodrigo.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

Nos acompaña también el doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística de este Instituto.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Procedo a dar lectura al orden del día.

1. Lista de presentes y, en su caso, Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe de las actividades a realizar por los CAE Locales durante el Proceso Electoral 2017-2018.
6. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Secretario Técnico.

Con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Comisiones, les pregunto a los integrantes de esta Comisión, si alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Dado que no hay ninguna intervención, por favor, señor Secretario, le solicito recabe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y, en su caso, la votación de la Consejera y el Consejero Electoral, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos, si existe consenso para el desahogo del proyecto de orden del día que ha sido propuesto.

Presidenta, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos.

Ahora bien, Consejeras y Consejero Electoral que estén a favor de aprobar el orden del día, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Si me permite antes de devolverle el uso de la palabra, le informo de la incorporación a los trabajos de esta mesa del licenciado Erick Odín Vives Iturbe, representante propietario del Partido del Trabajo ante esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERICK ODÍN VIVES ITURBE:

Gracias. Buenas tardes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Buenas tardes. Gracias.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento mencionado, y debido a que los documentos a tratar en esta Sesión han sido circulados previamente, le pido al Secretario Técnico el consenso de las representaciones de los partidos políticos y el voto de la Consejera y el Consejero, para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria y del Informe de la Secretaría Técnica, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2017 y del

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidenta, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de los documentos.

Pido ahora a las Consejeras y Consejero Electoral que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Secretario Técnico.

Le pido por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número tres, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2017.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, señor Secretario.

Debido a que el Acta de la Sesión Ordinaria les fue circulada con la convocatoria y ya se ha dispensado su lectura, pregunto si existe alguna observación al respecto.

Al no existir observaciones, le pido someta a la aprobación de los integrantes el acta respectiva, por favor

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Solicito a las y los representantes de los partidos políticos, su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2017.

Presidenta, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos, para aprobar el Acta de la Sesión en comento.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Ahora pido a las Consejeras y Consejero Electoral que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2017, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Secretario Técnico.

Ahora le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto en el orden del día es el número cuatro, relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, señor Secretario.

Debido a que este Informe también les fue circulado previamente con la convocatoria, y hemos dispensado su lectura, pregunto si alguien tiene alguna observación al mismo.

Les agradezco mucho.

Al no existir ningún tipo de comentario, se tiene por presentado el informe.

Le solicito, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde al Informe de las actividades a realizar por los CAE Locales durante el Proceso Electoral 2017-2018.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Secretario Técnico.

Nuevamente, gracias a quienes nos acompañan.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Este punto, como ustedes saben, ha sido motivado por diversos comentarios, que agradecemos profundamente, de cada uno de ustedes respecto a la función que ya se realizó o que está por realizarse por los CAE Locales y que nos han hecho mención en las últimas dos Sesiones de Consejo General, incluyendo la del día de hoy.

Se presenta un Informe Ejecutivo de estas actividades; sin embargo, este informe únicamente contiene consideraciones generales.

Pero la intención justamente de esta Sesión es para platicar acerca de todas las inquietudes y de algunos temas que a lo mejor no han podido ser debidamente desahogados, por el tiempo con el que se cuenta al interior del Consejo General.

Estaríamos a sus órdenes la Secretaría Técnica, los Consejeros y su servidora, para tratar el punto.

Si no existiera al inicio ningún comentario, le pediría dar cuenta a la Secretaría Técnica del Informe de las Actividades, y después darles el uso de la palabra para iniciar cualquier punto, duda, aclaración o discusión, desencuentro que tengan al respecto.

Muchas gracias.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señora Presidenta.

Si me permiten, haré una breve descripción del documento que les fue circulado, que contiene información, por supuesto, más amplia, y que tiene que ver precisamente con diversas actividades a realizar por los CAE Locales.

En segunda instancia, es conveniente definir un tanto lo que es el CAE Local y lo tomamos como un personal temporal, contratado para las elecciones concurrentes, con el objeto de realizar actividades de asistencia electoral propias del ámbito local y actividades de apoyo al CAE federal, artículo 5º, párrafo primero, inciso b), del Reglamento de Elecciones que se encuentra vigente.

Actividades de los CAE Locales.

En primera instancia, la preparación y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla.

Los CAE Locales, contratados previamente a la Jornada Electoral se encargarán de las tareas, de hecho así lo están haciendo, de la preparación de la documentación y los materiales electorales correspondientes a las elecciones locales, realizando el conteo,

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

sellado y agrupamiento de las vueltas electorales, la debida integración de los paquetes electorales, así como de coadyuvar con los CAE federales en la entrega a los presidentes de mesa directiva de casilla, conforme al Programa de Distribución que emite el Instituto Nacional Electoral, en su oportunidad.

Programa de Resultados Electorales Preliminares.

La participación de estos funcionarios y sus servidores públicos, CAE Locales se definirá de conformidad con el diseño que el Proyecto del PREP local requiere.

Asimismo, los CAE locales auxiliarán al CAE federal en la recopilación de información relativa al PREP federal, así como de acordarse con los convenios de colaboración, aplicando los mecanismos que aseguren la autenticidad de los resultados tomados de las actas, conforme a las directrices establecidas por el propio Instituto Nacional Electoral.

Por lo que hace a los mecanismos de recolección, los CAE Locales se apoyarán en el traslado de los paquetes electorales a las sedes de los Organismos competentes Distritales y/o Municipales de los Organismos Públicos Locales.

En este caso, lo veremos más adelante, participando en el traslado de los paquetes de la elección de Diputados Locales, así como en lo operativo, para la recepción de los mismos y su depósito y salvaguarda en las bodegas electorales.

Asimismo, se incorporará al personal que atenderá los centros de recolección y traslado fijo, CRYT fijo, como mecanismos de recepción y traslado intermedio, tanto para las elecciones federales, como locales, conforme a lo que determinen los Consejos Distritales electorales del INE.

Participación en cómputos locales.

Los CAE apoyarán en la realización de los cómputos de las elecciones locales, participando en las tareas, en su caso, recuento de votos de las casillas y en aquellas otras establecidas en los Lineamientos aprobados por los OPLEs, con las directrices que establecieron las bases generales aprobadas por el Consejo General del INE, para el desarrollo de los cómputos de Diputados y miembros de los Ayuntamientos.

En la pantalla tenemos un cronograma del procedimiento de reclutamiento y selección de las y los capacitadores electorales, que llevó a cabo el Instituto Nacional Electoral, a partir del día 2 de abril del presente año.

Como punto número uno tenemos ahí, si lo pueden observar, se llevó a cabo la difusión de la Convocatoria de CAE local, entre el 2 de abril y 11 de mayo del presente año.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Como actividad número dos, la recepción de solicitudes y documentos de aspirantes a, originalmente sería entre supervisores electorales y CAE Locales, para el caso del Estado de México únicamente de CAE Locales, del 16 de abril al 11 de mayo.

En la actividad número tres, la evaluación curricular, también llevada a cabo entre el 16 de abril y 11 de mayo.

El número cuatro, la distribución de exámenes a Juntas Locales del INE en la entidad, del 30 de abril al 4 de mayo.

La aplicación del examen se llevó a cabo el día 12 de mayo, en los diferentes Distritos Electorales del Instituto Nacional Electoral.

Como actividad número siete, la calificación del propio examen, del 12 al 13 de mayo.

La actividad número ocho, la entrega de listados de calificaciones a los Consejeros Distritales, el día 15 de mayo.

La publicación de resultados del examen se llevó a cabo el día 16 de mayo.

La entrevista para seleccionar a los CAE Locales se llevó a cabo del 22 al 28 de mayo.

La designación por parte de los Consejos Distritales y la publicación de resultados de los CAE Locales, fue el día 29 de mayo.

Como actividad número 14, el periodo de contratación entre el 1º de junio y el 10 de julio; el primer Taller de Capacitación, el 1º y 2 de junio, y la entrega de prendas entre el 1º y 2 de junio, que lo explicará más adelante el señor Director de Administración, cómo se está llevando a cabo esta actividad.

En el cuadro que sigue podemos observar en qué participan nuestros CAE Locales, y tenemos en el primer recuadro la preparación de la documentación y materiales electorales, como lo habíamos comentado, para su entrega a los presidentes de mesa directiva de casilla, en este caso por parte de los Órganos nuestros, tanto Distritales como Municipales.

Serán responsables o se encargará de la preparación y de la integración de la documentación y materiales electorales de las elecciones locales, así como de la entrega a los presidentes.

También coadyuvará con el CAE del INE en la distribución a los presidentes de mesa directiva de casilla.

Por lo que hace al PREP, ya comentamos, hará la transmisión de resultados aquí al Organismo, a nuestro Instituto, según los mecanismos que determina el Programa de Resultados Electorales Preliminares, aprobado por el Consejo General.

Por lo que hace a los mecanismos de recolección, acompañará a los funcionarios de casilla en el traslado de paquetes de las elecciones locales. En el caso del Estado de México será principalmente en el traslado del paquete de la elección de Diputados.

Por lo que hace a los cómputos, participará, apoyará a los Órganos Desconcentrados Municipales y Distritales, en el desarrollo de los cómputos, principalmente en el caso de que se integren los grupos de trabajo, para llevar a cabo recuento parcial o total de las casillas que correspondan.

Finalmente, comento que la operación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales para el día de la Jornada, que contiene el documento que les fue remitido.

Para la operación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales se debe considerar que, en el caso de elecciones concurrentes, la planeación de los mecanismos de recolección será atendiendo al interés de ambas instituciones, de recibir con la mayor prontitud los paquetes de los resultados electorales en los Órganos correspondientes.

Por ello, existirán mecanismos que sólo atiendan al traslado de elecciones federales o locales y mecanismos para la atención conjunta de ambos tipos de elección, según se establezca por los estudios de factibilidad en términos del artículo 328, numeral dos, del Reglamento de Elecciones.

Derivado de lo anterior, el Instituto Nacional Electoral propuso cinco casos de operación de los mecanismos de recolección de documentación electoral para el día de la Jornada, y de éstos en el Estado de México se implementarán los cuatro siguientes:

Podemos observar de manera gráfica, en el primer caso, que de hecho va ser el más aplicado en el Estado de México; en el caso del mecanismo federal, lo operará la CAE federal, quien recolectará el paquete federal, y el paquete de la elección de ayuntamientos; entregará el paquete municipal en el Consejo Municipal del Instituto y el paquete federal en el Consejo Distrital del INE.

El mecanismo local, operado por el CAE Local, quien recolectará el paquete de la elección de Diputados y lo entregará, por supuesto, en el Consejo Distrital de nuestro Instituto.

En el caso número dos. Por lo que hace al mecanismo federal, el operado por el CAE federal, quien recolecta el paquete federal y paquete de la diputación local, entrega el paquete de la diputación local en el Consejo Distrital del IEEM, y el paquete federal en el Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Por lo que hace al mecanismo local, el operador del CAE Local, quien recolecta el paquete de la elección de Ayuntamientos, entregando éste, por supuesto, al Consejo Municipal correspondiente.

En el caso número tres, el mecanismo federal operado por el CAE federal, recolecta únicamente el paquete federal; el mecanismo local, operado por el CAE Local recolecta el paquete de la elección de Ayuntamientos y de Diputados Locales, entrega el paquete en el Consejo Municipal del Instituto Electoral y, por supuesto, el de diputados en el Consejo Distrital.

Este caso solamente aplica para aquellos descritos, cuyas cabeceras Municipales y Locales, se encuentran totalmente fuera de la demarcación del Distrito Electoral federal.

El caso número cuatro, que aplicará aquí, en el Estado de México, es en el mecanismo federal que operará el CAE federal, por supuesto, recolectará el paquete federal y el paquete de la elección municipal; entregará el paquete federal en el CRyT fijo, en cabecera municipal, para su traslado al Consejo Distrital del INE, y realizará la entrega del paquete de la elección de ayuntamientos en el Consejo Municipal correspondiente.

Por lo que hace al mecanismo local, operado por el CAE Local, recolecta éste el paquete de la elección de Diputados Locales con destino al CRyT fijo.

Presidenta, es un breve resumen de lo que contiene el documento que les fue circulado a los señores integrantes de esta Comisión, y que muestra de manera general las actividades que habrán de desarrollar nuestros CAE Locales, que han venido ya desarrollando y que se continuarán desarrollando en las próximas semanas, hasta la conclusión de los cómputos Distritales y Municipales.

Por el momento, sería cuanto. Me pondría a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Le agradezco, Secretario Técnico.

Está a su consideración el informe.

Como ya lo mencionamos, con independencia del informe que es ejecutivo, la intención de esta Sesión en realidad es resolver cualquier tipo de inquietud que tengamos cualquiera de los integrantes de esta Comisión e ir las desahogando, en la medida de las posibilidades, y sobre todo atendiendo a la información que tengamos nosotros, dentro de nuestras actividades como Instituto Electoral del Estado de México, o bien la información que amablemente también nos ha proporcionado el Instituto Nacional Electoral, porque sabemos que algunas de estas actividades son en coordinación.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Quisiera saber si alguien tiene alguna duda, alguna pregunta.

Primero en términos generales, o después si quieren podemos ir avanzando por temas; quizá por las etapas de cada una de las responsabilidades de los CAEs, pudiéramos ir desahogando los puntos.

¿Alguien tienen alguna observación en términos generales?

Por favor, tiene el uso de la palabra la representación del Partido del Trabajo.

Buenas tardes, Erick.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERICK ODÍN VIVES ITURBE:
Gracias, Presidenta.

De antemano, agradecer esta atención que tiene, bueno, esta Sesión se celebra derivado de las intervenciones que ha tenido el representante del partido ante el Consejo General, que hoy se abordó y que creo que en las últimas tres Sesiones también se ha abordado y que medianamente hemos quedado satisfechos con algunas dudas que teníamos. En virtud de ello, agradecemos esta Sesión y ya con el informe que nos hace llegar quedamos un poco más claros, con algunas actividades en las que teníamos dudas.

Sí, manifestar que en lo que respecta en el Consejo Local hemos sacado este tema en varias ocasiones y lo que ahí nos expresan mucho es que, sobre todo la comunicación que ha tenido el Consejo Local con el Instituto, nos comentan que ha sido excelente.

Pero creo que, en el caso particular de aquí hacia allá, creo que no ha sido así, ¿no?

En esa parte sí hemos recalcado que debe haber una comunicación institucional, por la cuestión que conlleva el tema de los CAE federales con los Locales, por la importancia que tienen esos durante el Proceso Electoral y que en algunos casos en el Consejo Local han sido un poco soberbios, respecto de ese tipo de temas, no solamente en este proceso, sino en procesos pasados, donde siempre el Partido del Trabajo ha hecho hincapié en estos problemas que se han suscitado y que proceso tras proceso sigue pasando.

Solamente me queda agradecer esta atención que tienen hacia nosotros, por el tema que se pone a la mesa.

Ya quedaron algunas dudas despejadas con esos comentarios, que han venido desarrollando en el Consejo General y ahora con este informe que se nos brinda.

Sólo quería dejar de manifiesto la atención que tienen.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Página 12 de 48

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: No, al contrario, muchísimas gracias a ustedes por su interés y por presionarnos para que esto se realice.

Extiendo el agradecimiento del resto de mis compañeros, no sólo de la Comisión, sino del Consejo General.

Seguiremos insistiendo para tener una mejor comunicación y amplitud de información con el Consejo Local, siempre que se requiera.

Muchísimas gracias. ¿Alguien más en general?

Por favor, tiene el uso de la voz el director de Administración, el licenciado José Mondragón.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:

Con el permiso de la Presidenta de la Comisión, así como de los Consejeros integrantes de la misma, y con la venia de las y los representantes de los partidos presentes. Nada más una precisión con respecto a lo que comentó el Director de Organización.

La entrega de los avíos de vestuario se va realizar el día de mañana, derivado de los procedimientos adquisitivos que tuvimos y algunos contratiempos, en términos de los tiempos de entrega que pudieran tener los proveedores, la mejor fecha que pudimos lograr, a partir de que ya sabíamos cuántas personas eran y cómo se iba a integrar, y que teníamos ya la definición a través del convenio, fue que nos los entregaran el día de antier.

A partir de esto ya hicimos la distribución por Junta y mañana se les va a entregar, junto con su primer pago, a los CAEs que tenemos registrados, el vestuario, la tabla y la mochila básicamente, que son los elementos, que son prácticamente iguales a los que traen los CAEs del INE, solamente con la diferenciación del emblema de la campaña específica para el Estado de México.

Por otra parte, les quiero comentar que ya tenemos en este momento 4,376 expedientes. Se supone que la meta es llegar a cinco mil o, al menos, a 4,650, que son los que servirían de espejo de los CAEs federales.

Ha habido restricciones y problemas para el reclutamiento en algunos distritos federales, evidentemente esto nos rebasa, y estamos en espera de que haya una segunda remesa de integración de CAEs, a partir del día 16, es decir, a partir del sábado les podríamos

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.



tener la información en su momento y seríamos sujetos a distribuirla, en el momento que tengamos mayor información por parte de la Junta Local del INE.

Nos han estado enviando los expedientes, nos enviaron una primera remesa muy grande de expedientes, y nos han ido enviado expedientes a cuenta gotas posteriormente, en función de cómo se ha dado el reclutamiento por parte de ellos.

Hubo una segunda convocatoria, posterior a la que se mencionó en el calendario al cual hizo alusión el Director de Organización, y a partir de ahí se han estado integrando mayor número de personas dentro de los trabajos.

Nada más un último comentario.

Se les está cubriendo exactamente el mismo pago que se hace en INE a los CAEs locales y también se les está cubriendo gastos de campo, toda vez que están apoyando también labores que están realizando los CAEs federales y se están desplazando todos los días en diferentes lugares de sus áreas de responsabilidad.

Por mi parte sería cuanto, y sigo a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Antes de darte el uso de la palabra, Araceli, si me permites nada más hacer una adición a la Dirección de Administración.

A diferencia del Instituto Nacional Electoral, si no me equivoco, a los CAE Locales se les pagaría hasta el 15 de julio, ¿verdad?, a pesar de que el calendario establecía únicamente el 10 de julio o me equivoco.

Muchas gracias.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien.

El presupuesto que tenemos es por 40 días, es decir, es correcto al 10 de julio, porque después ya no tendrían ninguna labor que hacer.

Entonces el presupuesto que tenemos y todo lo que hemos programado es para que se les paguen 40 días, es decir, del 1º de junio al 10 de julio.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, licenciado Mondragón.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Ahora sí, perdóname. Araceli, tienes el uso de la voz.

Muchas gracias.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias, Presidenta.

En relación a este tema de CAE Locales, yo lo vengo tratando o preguntando en relación a la existencia de cómo vamos en el avance de los CAE Locales.

Lo traté en varias comisiones y me dijeron que me daban la información, pero no me la daban completa porque decían que no era la Comisión correspondiente.

Estamos aquí y veo el orden del día y tampoco está integrado.

Para nosotros sí es preocupante que no se llegue a la meta, que no tengamos completos los CAEs Locales.

En esa situación, yo le pregunto a esta Comisión ¿qué medidas van a tomar, como para tener todos los CAEs completos?

Ya hubo una primera convocatoria, ya hubo una segunda, ¿qué otras medidas?

También me gustaría saber ¿qué tipo de participación?

En una Comisión se me dijo que había invitaciones del INE, pero que otras no había invitaciones, unas sí y otras no.

Nosotros hicimos las gestiones necesarias en el Consejo Local, para que nos invitaran a todas las actividades que había; yo no sé si ha funcionado, si ha dado respuesta el Instituto, si han estado al tanto de ese trabajo de capacitación de los nuevos CAEs.

Entonces creo que sí es preocupante que estemos a dos semanas y no tengamos el total de CAEs Locales.

Ahora, se había dicho que la segunda remesa o en la segunda parte, en la segunda convocatoria comenzaban a trabajar, a partir del 16.

¿Esos faltantes cuándo comenzarían a laborar y cuándo se integrarían al Instituto?

No sé qué medidas van a tomar, y sí es preocupante.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Araceli.

Previo a darle el uso de la palabra al licenciado Mondragón, veo aquí dos grandes temas: Uno sería la contratación de los CAEs, y otro sería la participación, la invitación en diversas actividades que, incluso, han sido retomadas.

Por ejemplo, la Comisión de Órganos Desconcentrados, que preside la Consejera Sandra López Bríngas.

Respecto al tema de la contratación de los CAEs, respecto al procedimiento de selección y reclutamiento, es una actividad propia del Instituto Nacional Electoral, y quienes ha tomado las medidas; comprendo que ha sido cada uno de los Consejos Distritales, en el ámbito de sus competencias.

Pero respecto a las remesas, la cantidad y que esperamos nos haría favor de dato exacto al día de hoy el licenciado Mondragón.

Así que, por favor, le pido nos dé cuenta.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

No se había dado previamente la información en otras Comisiones, porque no la teníamos; no es porque se negara, se ocultara o quisiéramos aplazar las cosas, simplemente a nosotros hasta el último jueves de mayo, nos enviaron los expedientes; entonces en ese momento supimos de cuántas personas íbamos a disponer y nos enviaron la primera remesa de expedientes.

Esto es posterior a cualquier Comisión en la cual hayamos participado, evidentemente, o bien, no teníamos los números cuando hubo la Comisión correspondiente.

Por otra parte, lo que les puedo asegurar con toda certeza, es que ahora tenemos, en este momento cuatro mil 376. Ese es el dato.

¿Cuántos nos van a llegar de la segunda remesa, para iniciar el día 16?

Primero confirmo, iniciarían el día 16; nos van enviar mañana el número de expedientes de los que van a iniciar, entre hoy y mañana, no expedientes de los que iniciaría en día 16, y reafirmo que iniciaría el día 16.

Sin ningún problema, nosotros estamos en la posibilidad de atenderlos y de establecer la comunicación con ellos, para asignarlos y ponerlos en las Juntas correspondientes.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Creo que sería esto en lo que a mí concierne.

Quiero hacer una precisión, ya me regañó Edgar, porque, sí, a la pregunta expresa de la consejera Daniella, la contratación es por 45 días y así lo tenemos presupuestado.

La idea, y ya recuerdo por qué fue, para hacerlo más atractivo a los CAEs, que no les íbamos a escatimar esos cinco días, si de por sí nos cuesta trabajo conseguirlos y que lleguen, si les decimos que son cinco días menos, pues, menos, ¿no?

Por eso es que sí son los 45 días completos; tenemos presupuestado tanto esto, como los gastos de campo correspondientes.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, licenciado Mondragón.

Agregaría nada más dos datos, si me lo permitieran: Uno, respecto al espacio donde hemos podido dar esta información. Yo también comprendo la situación que muchas de las áreas no contábamos con la información completa o era insuficiente.

A lo que nos podemos comprometer, y ya estoy comprometiéndolo aquí a mis compañeros, es que con independencia de la Comisión que integremos, digo, porque no necesariamente sería ésta, podría ser cualquier otra Comisión, tan pronto tengamos algún tipo de dato que ustedes tengan la inquietud, la hacemos llegar por cualquier tipo de tarjeta o mecanismo, aún y cuando no tengamos alguna Sesión en específico, sobre todo que ya faltan pocos días para la Jornada Electoral para que esta información sea un poco más ágil.

Respecto al porcentaje de los CAEs que faltan, más o menos estaba haciendo la cuenta, la verdad es que por supuesto que a mí me encantaría que llegáramos al espejo de los CAEs nacionales, esperemos que así sea.

Pero el porcentaje es bueno, me encantaría que fuera excelente, pero es un poco más del 92 por ciento.

Yo también comprendo, y hablando por la mañana, incluso, con el Consejero Presidente, decía que se iban hacer todos los esfuerzos para completar este número.

Pero al no ser una atribución propiamente nuestra, lo que sí podemos asegurar es que cada una de las actividades que nos compete como Instituto Electoral, se van a llevar a cabo el 100 por ciento.

El hecho de que no se cuente con el número exacto espejo del INE, no implicaría que no realizáramos alguna de las actividades.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Respecto al segundo punto, si no hubiera inconveniente, le daría el uso de la palabra a la maestra Liliana Martínez Garnica, quien comprendo que ya también tiene esta información respecto a la invitación y la asistencia de las Juntas Municipales, a cada una de las etapas y que incluso se había solicitado.

Si no hubiera inconveniente de la Consejera Sandra López Bringas, de una vez podríamos ver el asunto.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Sí, adelante.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Sí, para informar a esta Comisión que, derivado de la actividad que se tiene en otra Comisión y que nos informan los Órganos Desconcentrados en cuanto a las actividades que hacen con el INE o de las que reciben invitación, hemos tenido que nos han señalado, no todas las Juntas, algunas, que los invitaron a actividades desde la convocatoria pública, la plática de inducción a CAE, en la entrega de recepción de exámenes, propiamente ya en el examen de conocimientos, a la calificación de los mismos, a entrevista.

También sobre los aspectos a considerar en la contratación, a la publicación de resultados y al Taller de capacitación.

Si no tiene inconveniente la Presidenta de esta Comisión y los integrantes, les daríamos copia de este documento, donde hemos ido registrando, a pesar de que no es una actividad propia que estemos llevando en la Dirección de Participación Ciudadana o en alguna Comisión que derive de la misma; hemos recibido información donde ellos nos dicen que el INE les invita a estas actividades y tenemos registro en cuáles ha habido invitación y han asistido.

Si no tuvieran inconveniente, les daríamos copia de estas dos tablas. Los tenemos dividido por Juntas Municipales y por Juntas Distritales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, maestra Liliana.

Me acaba de corregir la Consejera Sandra López Bringas, y tiene absolutamente toda la razón, esas observaciones no las hemos hecho en la Comisión de Órganos Desconcentrados, sino en la de Promoción y Cultura Política Democrática, y ha sido un

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

tema que ha traído en innumerables ocasiones la Consejera Sandra López Bringas, y donde ya podemos advertir que gracias a la sugerencia de la Consejera ha aumentado el número de invitaciones a cada uno de los CAEs.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional, y después nuevamente Encuentro Social.

Muchísimas gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos.

En primer lugar, agradecer que en el seno de esta Comisión se nos presente este informe que se ha venido solicitando días atrás, para tener claridad sobre este tema que es fundamental en el Proceso, y más con motivo de la Jornada Electoral y actos posteriores.

Hemos hecho un análisis de este documento y aún tenemos dudas que quisiéramos plantear, y de antemano agradecer la disposición para solventar las mismas.

Entendemos que el tema del reclutamiento y los actos previos corresponde al Instituto Nacional Electoral y que no es una cuestión de atribución directa de este Instituto.

No obstante, me parece que debe hacerse un esfuerzo por contar la información básica elemental, para compartirla con los actores políticos.

¿Qué es lo que nos llama la atención sobre este proceso de reclutamiento de CAEs?
En primer lugar, tener certeza de cuántas solicitudes se recibieron, de ese total, cuántos cumplieron los requisitos y qué requisitos se exigieron o al revés, qué requisitos se exigieron y cuántas personas atendieron los mismos y cuántas no.

Se habla de un tope, de acuerdo al número de CAEs federales.

Nada más quisiera preguntar, de acuerdo al presupuesto que está considerado para la contratación de los CAEs, ¿A cuántos se está considerando contratar?

Porque ya hay un presupuesto y no podemos salirnos del mismo; entonces para saber cuál sería el tope máximo a que pudiéramos estar llegando.

Para ver más o menos esta segunda remesa, en su caso, cuántos nos faltarían para llegar a esa cantidad, si es el caso ¿no? O si no se va alcanzar en esa segunda remesa, si existe la posibilidad de abrir una tercera o ya vamos a quedar en la segunda, no lo sé.

Surgen esas dudas que pongo sobre la mesa.

Luego, a mí sí me llama mucho la atención y sí pido, de favor, que se nos informe sobre el cumplimiento de requisitos de estas cuatro mil 376 personas que están contratadas y las que vengan.

Porque un tema recurrente en los procesos previos, ya sea para la designación de vocales, consejeros, monitoristas, etcétera, ha sido el tema de la afiliación partidista, y hay disposición expresa, ahora sí, en el tema de los CAEs en el Código Electoral, de que uno de los requisitos es no pertenecer a partido político, y ahí traemos nuestras dudas.

¿Cómo estamos en ese tema? ¿Se cumplió ese requisito, no se cumplió? ¿Cuál es la situación?

Y luego, finalmente, la distribución de estas cuatro mil 376 personas que están contratadas como CAE a nivel distrital, a nivel municipal cómo están ubicados estos CAEs.

Finalmente, me llama la atención también el tema relativo a las funciones que van a desempeñar descritas en el numeral uno del informe que se nos acaba de presentar, respecto al PREP, y señala que los CAEs locales van auxiliar a los CAEs federales, en la recopilación de información relativa al PREP federal, de así acordarse en los convenios de colaboración.

Yo ahora no recuerdo si está en esos términos el convenio de colaboración, no lo recuerdo y por eso pongo sobre la mesa ese tema.

Si logramos alcanzar la meta de los CAEs federales, pues tal vez va funcionar el asunto; pero yo tengo dudas porque, primero, si se alcanza esa meta; segundo, el procedimiento del PREP federal y del PREP local es distinto.

Y precisamente lo que queremos salvaguardar con el PREP o uno de los aspectos que queremos salvaguardar con el PREP es que la información se transmita lo más pronto posible.

Yo no sé si CAE Local va poder hacer su chamba y también auxiliar, para que el CAE federal haga la propia; tengo mis dudas.

Insisto, no recuerdo si el convenio prevé esta colaboración. Si no la prevé o incluso previéndola, yo creo que tenemos que hacer un análisis sobre este asunto.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Porque de por sí va haber situaciones, y que ya se están advirtiendo ahora con el simulacro, que detienen el flujo de información.

Entonces si también el CAE va estar haciendo tareas de lo federal, me parece, en este punto específico del PREP, me parece que al final de cuentas no se va lograr el objetivo en esta tarea, y sí pongo sobre la mesa este asunto, porque el PREP yo creo que es fundamental en la tarea que van a desarrollar los CAEs, al margen de lo demás que también es fundamental, pero ésta sí me preocupa.

Por el momento sería cuanto y agradezco la atención.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, Vicente; mil gracias a ti.

Veo en realidad tres tipos de temas; uno sigue estando relacionado con el tema de reclutamiento, selección y contratación del personal, el otro sería ya propiamente con la preparación de la documentación y material, es decir, como están organizados para la realización de cada una de las tareas, y un tercer punto que sería el tema PREP, el PREP Casilla.

Si no existiere inconveniente y no es que no vayamos a tocar ese tema, hay inconveniente que primero desahogemos todos los temas relacionados con el proceso de selección del personal, contratación y después, evidentemente aquí ya los tengo anotados, aunque no se tome el uso de la palabra, continuaríamos con las siguientes etapas o los proyectos que tiene encomendado cada uno de los CAEs.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: No, al contrario, mil gracias.

Respecto a la manera en que han sido contratados, le daría el uso de la palabra al licenciado Mondragón, nada más agregaría, ¿cuáles son los requisitos?, pues, los que se establecieron propiamente por el propio Instituto Nacional Electoral en la convocatoria marco que realizó, en la cual incluyó al Estado de México, evidentemente, y el cual nosotros aceptamos cuando se firmó el Anexo Técnico y esta convocatoria fue aprobada el 23 de marzo del año en curso, que nosotros bajamos de la página de internet del propio INE.

En donde tienen exactamente los mismos requisitos para ser capacitador, asistente electoral; tiene una convocatoria con una serie de requisitos, entre los que destaca únicamente que tiene que ser ciudadano mexicano, la reputación, credencial para votar con fotografía y, efectivamente, está entre ellos el de no militar en ningún partido político.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Y para ello finalmente advertimos, digo, que se entregan unos formatos, porque nosotros también los pudimos descargar, unos formatos de declaratoria de protesta bajo decir verdad.

Pero, bueno, finalmente este procedimiento de cómo integraron o no los expedientes, dónde los presentaron, todo esto se presentó ante el Instituto Nacional Electoral.

Lo que a nosotros se nos presenta es un expediente completo, ya del personal que está propuesto como CAE.

¿Cuántos se propusieron y cuántos se inscribieron en cada Consejo Distrital?

Nosotros no tenemos esa información, sinceramente. También tratamos de conseguir esa información.

Lo que nosotros pudimos advertir es folios, algunos folios de las personas inscritas. También sabemos que hubo distintos procedimientos para la selección de personal.

Cada Consejo lo determinó; en algunos de los casos consideraron efectivamente la famosa lista de reserva, que ya hemos platicado en su momento, otros más consideraron hacer exámenes y los exámenes, bueno, era la entrega de los documentos o un examen escrito y una entrevista.

Pero también comprendemos que esa facultad del Instituto, en cada uno de los Consejos tomaron las medidas que ellos consideraron pertinentes.

El número final de los CAEs y la distribución de cómo quedarían, si nos hiciera favor de auxiliar el licenciado Mondragón, si fuera tan amable.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

Bien. Presupuestalmente tenemos y, bueno, fue un acuerdo que se tomó con la Dirección de Organización y con la Unidad de Informática y Estadística, en función de los requerimientos que podríamos tener.

Se acordó que fueran cinco mil personas las que se solicitara en la convocatoria al Instituto Nacional Electoral, todos con el rango de capacitador asistente electoral, para evitar el tener supervisores que no iban hacer labores de supervisión y que probablemente pudiera incluso entrar en detrimento del Proceso Electoral de ambas entidades, tanto la federal como la local.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Página 22 de 48

Porque si nosotros pedíamos supervisores podría haber la tentación de que algún CAE federal se viniera de supervisor con nosotros. Entonces por eso fue que se estableció que fueran cinco mil CAEs; cuatro mil 650 en espejo con los CAEs federales y 350 de acuerdo a una distribución que hizo favor de proponer la Dirección de Organización, para que trabajaran en las diferentes Juntas Distritales y Municipales.

Presupuestalmente tenemos las posibilidades de atender esas cinco mil plazas. Evidentemente nosotros pensamos que el mínimo razonable, el mínimo con el que podríamos trabajar sería tener los CAEs espejo, con sus áreas de responsabilidad correspondientes.

Si tenemos los otros 350 sería óptimo, pero ya dadas las condiciones que tenemos actualmente, pues, a lo que aspiramos es tener al menos los espejos.

Por otra parte, otra parte de las preguntas que realizó el representante del PAN fue: ¿Qué se piensa hacer si no se llega a estas metas?

Bueno, primero tendríamos que tener la información de cuántos más se van aportar en la segunda remesa, para iniciar el día 16. Le soy sincero, en este momento no tenemos esa información, si no con mucho se las proporcionaríamos.

Esta en este momento el Vocal de Capacitación del INE integrando la información y esperemos que nos la envíe el día de mañana, como ya lo había yo comentado.

En función de cuántas personas lleguen, se verá con la integración de la Junta Local electoral si se toman medidas adicionales.

Desafortunadamente no está en nuestras manos el tomar estas decisiones, pero tenemos muy buena disposición por parte de la gente de la Junta Local, para que se pueda llegar, si es necesario, en el transcurso, entre el 15 y el 30 de junio, a los números que nosotros deseamos, se siga con el proceso de recepción de solicitudes, de aplicación de exámenes y de elaboración de entrevistas; están haciendo de manera continua en las Juntas Distritales del INE este proceso, hasta que podamos llegar a un número cercano a los cuatro mil 650.

Evidentemente esto, el no llegar a estos números afectaría al PREP. Nosotros estamos preparados con una tableta para cada CAE local al menos; estamos preparados para que tengan todos los elementos necesarios para trabajar, para cinco mil personas.

Evidentemente si no llegamos a esos números, tendríamos que suplir con algún otro tipo de mecanismos por parte del Instituto, para poder atender los requerimientos, tanto de las tres actividades fundamentales; bueno, ya hubo una actividad, son cuatro actividades fundamentales, de acuerdo con lo que comentó el Director de Organización.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Una es apoyar el conteo, sellado y enfajillado de boletas; dos es todo lo relacionado con el PREP, incluidos los simulacros y evidentemente la participación en el PREP Casilla, y el apoyo a los CAEs federales en el traslado de los paquetes de las Juntas hacia los domicilios de los presidentes de mesa directiva de casilla, que lo van hacer de manera conjunta, y también el traslado de paquetes el día de la Jornada Electoral, de acuerdo con los mecanismos que expuso el Director de Organización, desde la casilla hacia los Órganos Desconcentrados del Instituto.

Reitero, no es un proceso en el cual tengamos nosotros todos los hijos. Tenemos muy buena comunicación y hay muy buena disposición por parte de la Junta Local del INE, pero sí estamos un poquito cortos de información y también estamos muy cortos en la parte de las decisiones.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, licenciado Mondragón.

Había pedido el uso de la voz la representación de Encuentro Social.

Por favor, si fuera tan amable.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Presidenta.

Por supuesto que entendemos este mecanismo y lo hemos platicado "en corto", y creo que –como dicen ustedes– van más allá, en virtud del mecanismo institucional que está.

Yo solamente, en función de verse el esfuerzo que hicimos al pedir información desde hace ya tiempo en la Comisión de Organización e incluso en la configuración de los Lineamientos también lo observamos en las dos comisiones; pues obviamente estamos viviendo las consecuencias de esto, la instrumentación de esta actividad.

Yo solamente, porque esto lo vamos a ver nosotros en el INE; sabemos que aquí, como dice el licenciado Mondragón, estamos acotados, pero sí lo vamos a ver en el INE, porque ha sido un proceso no muy transparente por parte del INE, y lo vamos a ver y vamos a pedir un informe.

Porque a petición constante de ese asunto, la verdad es que nunca, allá, en el INE, al igual que aquí, se nos entrega información.

Estamos viendo ya los resultados, pero no el seguimiento que se le debió haber dado.

Yo lo único que pido aquí es, si tiene a bien quien haya tenido la vinculación con el INE, respecto a este proceso de introducción de integración o de comunicación con el INE en la información del seguimiento.

Obviamente Administración es partir de la contratación; pero antes de, sí lo sometimos en la Comisión de Organización y no sé si haya algún oficio que se haya remitido de aquí, del IEEM al INE.

Yo solamente quiero saber si hubo algún oficio donde se le haya pedido la información respectiva, para que el INE estuviera en aptitud de estar atendiendo esta etapa.

Solamente saber si hubo algún oficio y en función de eso, obviamente nosotros estamos en la actitud de defender las tareas, incluso preventivas, del IEEM ante el INE.

No es con otro afán, sino precisamente exigir al INE que este tipo de procesos que de alguna manera tal vez quedan ahí latentes, tarde que temprano truenan.

Entonces, de manera preventiva, yo sí quisiera saber si hubo algún oficio de parte de aquí, del IEEM al INE, para darle seguimiento a esta actividad de designación.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Le agradezco mucho sus comentarios.

Entonces esta pregunta más bien iría dirigida al licenciado Cíntora, no en su calidad de Secretario Técnico, sino de Dirección de Organización, saber si se realizó algún tipo de comunicación al respecto.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

Bien. Atendiendo la pregunta que hace el señor Carlos Loman, que también nos acompaña generalmente en las Sesiones de la Comisión de Organización.

No, en esta parte del reclutamiento de los CAEs no hemos tenido comunicación con el INE respecto a este punto en particular; no está dentro del ámbito de competencia propiamente de la Comisión. Por lo tanto, no hemos participado en ese ámbito, en ese trámite.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Por eso fue que el tema lo estamos viendo precisamente en esta Comisión, por el apartado o las atribuciones que tiene la propia Comisión de Organización.

Sin embargo, ya hemos dado cuenta de la tramitología que se ha venido siguiendo, y cómo fueron las temporalidades y los trámites que se realizaron; la prueba de participación que tuvieron nuestros Órganos en este procedimiento, en carácter de invitados a diferentes eventos y conforme las agendas lo fueron permitiendo, de acudir precisamente a los Consejos Distritales, para acompañar, porque es en ese sentido estricto de acompañar las actividades de selección de este personal.

Sería cuanto por el momento, señor.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, y nuevamente gracias a ustedes.

¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra en este tema, de selección de los CAEs?

Bueno, si no tendrían inconveniente entonces pasaríamos al siguiente punto, que quizá sería la preparación de la documentación y material electoral.

Previo a darles el uso de la palabra, la representación del Partido Acción Nacional había pregunta cómo se estaba realizando esta distribución de tareas y de actividades; es decir, hacia qué lugares se iba ir cada uno de los CAEs, y de una vez aprobaría para saber si de una vez están o no capacitando al respecto.

Entonces le pediría, por favor, al licenciado Cíntora, que nos hiciera favor de ayudar. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Con mucho gusto.

Los CAEs del propio INE llegaron con nosotros a partir del día lunes 4, empezaron a presentarse a nuestros Órganos Desconcentrados y coincidió, por supuesto, con el inicio de la distribución de la documentación electoral.

Es decir, en sus primeros días de llegada se les estuvo capacitando prácticamente el mismo día, conforme fueron llegando, antes de iniciar los trámites o las actividades propiamente de este ejercicio que –como ustedes saben– está perfectamente documentado, normado y de fácil acceso y comprensión en los propios manuales de procedimientos que aprobó el Consejo General.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Entre ellos está el procedimiento precisamente para el conteo, sellado y separación de las boletas y la integración de las mismas.

No olvidemos que quienes conducen y vigilan este procedimiento son el Vocal Ejecutivo, el Vocal de Organización y los Consejeros, obviamente siempre bajo la atinada vigilancia de los representantes de los partidos políticos que están en los Órganos Desconcentrados, y hasta el momento no hemos tenido mayores incidencias de las, vamos a llamarle de alguna manera, normales de todo el Proceso Electoral, respecto al tratamiento de la documentación electoral y estamos cumpliendo en tiempo y forma con ese procedimiento.

Evidentemente después de esos dos días de llegada de los CAEs, ya ha sido más fácil, por supuesto, para los Órganos Desconcentrados, irlos preparando para esta actividad y otras más.

Entre ellas también ya está participando y coincido también con la llegada; recordarán que los propios lineamientos para el desarrollo de los cómputos establecen que se llevará a cabo la capacitación presencial, en cada uno de los Órganos Desconcentrados.

De esto la Dirección de Organización programó la capacitación que inició probablemente el día 4 de junio y estará concluyendo el día sábado, el próximo sábado, con un último municipio que está programado.

Y quiero comentarles que en el afán precisamente de no hacer un agrupamiento grande de estos CAEs y de los propios Órganos Desconcentrados; es decir, procuramos ni siquiera hacer reuniones regionales, donde juntáramos uno, dos o tres Órganos, porque nos implicaría tener arriba de 100 gentes, por lo menos, participando en los cursos.

Hicimos a través del personal de la Dirección, tanto de los que tenemos trabajando en campo, en cada uno de los Órganos apoyando a los Órganos Desconcentrados, como personal de aquí, de la propia Dirección, y visitamos este periodo de prácticamente 15 días, 11 días, los 170 Órganos Desconcentrados, para llevar a cabo precisamente la capacitación presencial, que está establecida en los Lineamientos para el Desarrollo de los Cómputos, dando cumplimiento precisamente a una de las partes fundamentales de esta capacitación, y también les comento que ya participó la mayor parte de los CAEs, que han sido ya contratados.

Tenemos la estrategia con los compañeros coordinadores, que en el caso donde precisamente por la incorporación de los CAEs no llegaron todavía a su curso normal, a su curso ordinario, se han ido incorporando a los cursos.

Por ejemplo, si le tocaba una municipal fue a la distrital o a la inversa, y los que pudieran haber quedado pendientes al final del ejercicio, vamos a hacer en esta semana que

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

tenemos entre la documentación y la entrega a presidentes, un último ejercicio ahí, para estar salvando y capacitando perfectamente al personal que, en su caso, haya quedado por ahí pendiente. Entonces esa es una de las tareas fundamentales en las que nos van apoyar.

El próximo sábado y el siguiente, habremos de estar haciendo también simulacros respecto propiamente a las Sesiones de cómputo, probando el sistema, el SIAC, tan famoso ahora, donde también ya están recogidas y atendidas las solicitudes que hicieron ustedes, los representantes de los partidos ahí, sí, en la Comisión de Organización donde fuimos recogiendo todas las inquietudes que se fueron manifestando y, por supuesto, las que fueron plasmadas en su oportunidad en el censo general.

Y esto nos permitirá también ya no solamente probar el sistema, sino ponerlo en práctica por quienes lo van a conducir ese día, que es el desarrollo como tal del presidente y Secretario, Consejeros y representantes, como del personal que lo estará operando propiamente en la captura del mismo.

También eso se estaría atendiendo, aparte de la capacitación y –como lo comentó el Presidente– le haremos llegar al personal de captura el disco correspondiente, para que tengan ahí la posibilidad de capacitarse rápidamente.

El otro caso, del otro CD que se comprometió en la Comisión de Organización, que comprende todo el procedimiento de cómputo, ése también se estará presentando en la Comisión de Organización seguramente la próxima semana, para que también en la semana previa a la Jornada se haga llegar a los integrantes de los Consejos, para que lo tengan a la mano y seguir en esa dinámica de estudio, de facilidad, rápidamente en un video, de estar viendo cuáles son los principales aspectos que habrá que desarrollar durante el cómputo, en lo que habrá de tener especial cuidado y que le sea de una forma bastante práctica.

Estamos esperando un documento en un video que no vaya más allá de 30 minutos, que no sea engorroso, que no sea tardado, que nos permita de manera muy ágil poder atenderlo.

Ha sido un esfuerzo importante de la Unidad de Comunicación el estar haciendo las grabaciones de la Unidad de Informática, de la prueba y acción, porque son documentos que aparentemente son de rápida generación; sin embargo, ya cuando los ve uno más o menos terminados hay muchos detalles que cuidar, sobre todo estamos cuidando la parte legal, esa es una premisa que nos pusimos de vigilar que no vaya en esos videos ninguna información que genere confusión o que vaya en contra de lo dispuesto por la legislación electoral y la normatividad que ha emitido el Consejo General de este Instituto.

Entonces esta es la parte en que estaremos capacitando, tanto a CAEs como a integrantes de los Consejos, para atender este aspecto.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Por lo que hace a las actividades que están pendientes por realizar, como es la entrega de paquetes a los funcionarios de mesa directiva de casilla, que habrán de realizarlo durante la semana previa a la jornada, también están bastante claros y dispuestos los mecanismos en el propio Manual de Procedimientos.

Les encargaremos a los vocales ejecutivos que, por supuesto, capaciten en el tramo que les corresponde a los CAEs, de cómo deben hacer la entrega de manera muy clara y muy precisa a los presidentes de mesa directiva de casilla, salvaguardo siempre por supuesto el tramo de control del paquete electoral, principalmente la documentación, de tal forma que no haya ningún problema en su distribución y su entrega de apege invariablemente a la legislación que norma el procedimiento.

Las actividades, por supuesto, del PREP el doctor ya las habrá de comentar, las comentará seguramente en su oportunidad, también se están llevando a cabo.

Y, como lo comenté, finalmente lo que se cierra prácticamente el ciclo es con la participación de los CAEs en los posibles recuentos de votos en la totalidad o en la parcialidad de las casillas.

Si ustedes recuerdan, quienes nos acompañan en la Comisión de Organización, cuando en un Consejo haya más de 20 paquetes a recontar de integrarán los grupos de trabajo y, en su caso, los puntos de recuento para que ahí es donde sea la participación de estos elementos valiosos, en el recuento de los votos, tal como lo disponen los documentos del INE, el Reglamento de Elecciones y las bases generales para los cómputos y entonces nos puedan apoyar.

Esto ya lo venimos trabajando, ya les comenté, y luego tendremos terminado también el CD que se entregará la semana previa, para todos los integrantes, que estén ahí perfectamente a la mano de todos para las actividades de la Jornada, que es un cómputo preliminar, al terminar la Jornada Electoral, al recibir los paquetes y el siguiente miércoles, por supuesto.

También se toca, por supuesto, en este documental la Sesión previa a la Jornada Electoral que –como bien se ha comentado– es fundamental, porque a partir de ahí se define, en primera instancia, cuál es el mínimo de paquetes que habrá de recontar, de acuerdo a aquéllos que cumplan con los supuestos que establece el propio Código Electoral del Estado de México.

Hemos hecho mucho hincapié a los Vocales, a los funcionarios en las capacitaciones, que lo que se acuerde el martes es el mínimo y de ahí, una vez que se lleven a cabo los cómputos, es factible que aumente el número, pero no podrá disminuir, bajo ninguna circunstancia.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Señora Presidenta, en términos generales es lo que por parte de esta Dirección hemos estado trabajando, en lo que corresponde a capacitación.

Estaremos muy de cerca con los Vocales, para que hagan lo propio en los ejercicios que faltan, insisto, como en el caso de la entrega de paquetes a presidentes de mesa directiva de casilla.

Por lo pronto sería cuanto y estoy a sus órdenes para cualquier otro comentario sobre el particular.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguien más en este punto que tuviera alguna duda?

Nuevamente la representación del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN: Gracias.

Agradezco al Secretario Técnico, Director de Organización, el informe que nos ha compartido y tal vez no fui claro en mi cuestionamiento.

Más bien persiste la duda de saber, por la cantidad de CAEs que están contratados al día de hoy, el número, cómo están distribuidos en el territorio estatal. Esa es la duda.

Ya sabemos que nuestro universo son cuatro mil 376 CAEs, pero ¿cómo están distribuidos? Esa es la duda que persiste.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: No, al contrario, gracias.

Sí, fue una tarea complicada, me consta; fue una tarea que se realizó en conjunto tanto de la Dirección de Administración como la Dirección de Organización, porque es la persona que está en campo y la persona que paga.

¿Pero cómo se logró esta distribución?

Nos podría hacer favor, Secretario Técnico, de explicar cómo quedó al final.

Muchísimas gracias.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Bien. Yo partiría, a lo mejor no pareció un poquito claro este tema, de tres premisas.

Hay actividades. En primera instancia cada CAE Local tendrá asignada un área, eso es de primera instancia, será espejo de un CAE federal, porque le será asignada un área correspondiente.

De tal forma que por eso comentamos que deberá de haber cuatro mil 650 CAEs, porque será uno por cada una de las áreas y será espejo de su similar en el federal.

Ahora bien, para efectos de actividades como el conteo y sellado, como ustedes bien saben, cuando hace el conteo municipal requiere, vamos a llamarlo así, de toda la fuerza laboral o toda la fuerza de estos CAEs, tanto los que están asignados al municipio en primera instancia como aquéllos que pueden estar asignados al distrito, para actividades de manera cotidiana, vamos a llamarle de alguna manera.

Por eso fue que los Consejos, si ustedes observan de los acuerdos de los Consejos Municipales y Distritales, aprobaron la totalidad de la lista de los CAEs, para que pudieran estar perfectamente aprobados por el Consejo correspondiente para participar en las labores.

Sin embargo, ya para las tareas cotidianas hicimos una división, llamémosle de alguna manera equitativa entre los Municipales y los Distritales.

Pongo un caso: Ecatepec, 200 y fracción, casi 250 CAEs. Eso corresponde al número de áreas que tiene el municipio; bueno, de éstos dividimos la mitad a los Municipales y la otra mitad la dividimos entre los Distritales correspondientes, de tal forma que todos tengan personal que los apoye en las diferentes tareas a realizar.

Sin embargo, hay actividades, por ejemplo, y ahí regresamos, ahora vamos a la entrega de paquetes, donde todos saldrán de la Municipal para sus AREs correspondientes.

Entonces independientemente que tengan actividades en la Junta Distrital, toda esa semana que corre previa a la Jornada, de lunes a viernes, estarán trabajando prácticamente con la Municipal, porque de ahí estarán saliendo con los paquetes a entregar a los presidentes.

Para los cómputos nuevamente se van a sus áreas; bueno, el día de la Jornada evidentemente van atender igual manera su ARE con su espejo y de acuerdo al mecanismo que les corresponda llevarán un paquete a la Municipal o a la Distrital, dependiendo –insisto– al área donde caiga, en un mecanismo de recolección, estarán participando en esta actividad.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

El día del cómputo es donde entra nuevamente la separación que comentamos, la división.

¿Por qué? Porque tenemos que estar preparados en todos los Órganos, en los 170 Órganos, con personal para atender precisamente la posibilidad del desarrollo de un cómputo parcial o total en cualquier momento, a partir del inicio de los cómputos del día miércoles, a las ocho de la mañana.

Por eso deberán estar asignados en sus espacios, para que en el momento que se pudiera definir esta actividad pudieran entrar de inmediato a actuar en consecuencia.

En términos generales es como esto está pensando, así hicimos los números a efecto, insisto, de atender en tiempo y forma, de cuidar la legalidad.

Por eso les comentaba, la aprobación de la participación en actividades como el conteo y sellado debe estar aprobado por el consejo municipal, y a efecto de no correr el riesgo de que participara algún CAE que no estuviera aprobado, aprobamos en ambos casos todos, para que tuvieran la fuerza laboral suficiente para atender actividades, sobre todo en los Municipios y Distritos grandes, como Ecatepec, como Tlalnepantla y demás, que evidentemente el número de boletas a contar, a señalar y a separar es altísimo, ¿no?, y requiere de jornadas amplias, y requiere de toda la concentración de los Consejos.

De hecho, y si ustedes también observan el Programa de Distribución, ya terminamos el día de antier con los Municipales y ahora estamos ya nada más básicamente con Distritales, también para de alguna forma permitir que primero atiendan a un Órgano y después puedan atender al Órgano respectivo, primero iniciamos con los Municipales y continuarán apoyando con las Distritales, ya en la división que se llevó a cabo.

No sé si esto atiende a su pregunta de manera más clara a su pregunta.

Estaría a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Y hay otros datos precisos: Derivado de esta organización que fue complicado, que tendría el licenciado Mondragón. No sé si nos quiera ayudar a compartir.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

Evidentemente el lugar de pago es diferente. Estamos buscando que el lugar de pago sea lo más cercano al domicilio de cada uno de los CAEs.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Evidentemente hay gente que está adscrita en los distritos predominantemente rurales, que no les vamos hacer que vayan a la Distrital a cobrar, si viven a dos horas, dos horas y media, particularmente en el distrito que es el nueve, ¿no?, el Distrito Nueve y el 10.

En éstos estamos tratando de localizar los cheques en el lugar donde viven los CAEs.

También ya el Director de Organización lo explicó de manera muy clara, pero hay algo que sí me gustaría comentar. El reclutamiento se dio en cada Junta Distrital del INE y el tope de CAEs está en función del número de CAEs que tiene cada Junta Distrital del INE.

Es decir, no tenemos de más, no tenemos AREs de más y ahora tenemos de menos, pero no estamos sobrerrepresentados, llamémosle así, en algunos Distritos, para evitar este tipo de confusiones.

Sí, tenemos ahora, en este momento, cuatro mil 377 AREs cubiertas, para efectos prácticos; un poquito menos, porque ahí hay algunos que todavía no nos designan el ARE por parte del INE, pero les vamos a presionar para que nos los asignen, ¿no?

Esas serían las dos acotaciones que yo quisiera hacer, con lo cual creo que puedo aportar algo adicional.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Director.

¿Alguien más?

Me parece que quería tomar el uso de la palabra la representación de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias, Presidenta.

Bueno, en relación creo que al área de asignación ya están manejando desde la Municipal, desde la Distrital; creo que quien está haciendo la capacitación de los CAEs es el federal.

Nada más quisiera saber si ya tienen identificados qué Distritos Locales son los que no están cubiertos en su totalidad.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Tiene el uso de la voz nuevamente el licenciado Mondragón.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien.

Nos han dado la información, desafortunadamente no tuve la precaución de apuntar en su momento, cuáles son los distritos federales en los cuales hace falta reclutamiento de CAEs.

Creo que son cuatro Distritos federales en los que no estamos completos, evidentemente con traducción a los Distritos locales.

Si mal no recuerdo, uno de los de Naucalpan, los dos de Naucalpan creo que son los que están bajos. Éstos son los que yo tengo así muy presentes, los dos de Naucalpan, y no sé si uno de los Distritales de Neza; uno o dos de los de Neza.

Digamos, ahí es donde está concentrada la mayor parte del déficit.

Estamos hablando que, de los 41 Distritos federales, creo que en 36 estamos completos.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA:

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

También quisiera, en abono a este dato, la comprensión a la Dirección de Administración, quienes incluso sábados y domingos, han estado recibiendo los expedientes, están verificando que lleguen completos.

Al tiempo que están recibiendo los expedientes, se está verificando que lleguen completos; al tiempo que están recibiendo los expedientes completos puede llegar una sustitución, por ejemplo, y entonces el Instituto Nacional, bueno, no repone, entrega un nuevo expediente y esto ha generado del sábado para hoy una serie de datos que han estado cambiando por mañana-tarde, mañana-tarde; incluso para convocar a la propia CEVINE teníamos un lugar, luego más tarde teníamos otro.

Lo que sí digo es que afortunadamente, cada vez que estamos teniendo un dato ha sido para mejoras, es para tener un número mayor de CAEs.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

También entiendo, de manera menos extraoficial, que el Instituto Nacional Electoral todavía el día de hoy está tomando medidas para reclutamiento de personal.

Más bien, si no existiera ningún inconveniente, quizá el lunes o martes podríamos estar en posibilidades de tener una cifra ya más cercana, que sería con una nueva remesa que enviaría el Instituto Nacional Electoral.

Y, si no existiera ningún inconveniente, pues, les haríamos llegar por tarjeta la información del corte con esta nueva remesa y, en su caso, si hubiera algún tipo de sustitución para ver si ya prácticamente estamos al 100 por ciento.

Muchísimas gracias, Araceli.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: No, al contrario, a ustedes.

¿Alguien más en este punto?

Por favor, tiene el uso de la voz la representación de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Sí, buenas tardes.

Gracias. Con su venia.

Sólo para preguntar si ya existe la determinación de qué mecanismo de recolección se va implementar en cada una de las casillas o más bien sería de las ubicaciones de las casillas, por favor. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Si no existe inconveniente, Jorge, podríamos ver después del tema del PREP; no existiría ningún inconveniente. Digo, igual como la participación del Partido Acción Nacional aquí la dejo anotada; de una vez terminamos PREP, de una vez vemos recolección de paquetes, de los mecanismos de recolección en general y aunque sé que también está la representación del PRI, ha sido porque no está acreditado, el licenciado Julián y sé que ha estado preguntando en diversas ocasiones sobre ese tema.

Muchas gracias.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

¿Alguien más respecto a la preparación de documentación?

Entonces iniciaríamos el PREP.

Previo a eso el Partido Acción Nacional hizo una pregunta, entiendo que sí estaría en el Anexo Técnico esta obligación, a la que nos habíamos sujeto en la página 64.

Creo que había otro documento, me estaba cuchicheando el consejero Saúl.

Por favor, tiene el uso de la voz el consejero Saúl Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL, E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:

Y quiero aprovechar, Consejera, porque la pregunta que hace Vicente me parece que es importante, y yo quisiera agregar, además del comentario, una inquietud también sobre el tema del PREP.

El INE aprobó un acuerdo que es el acuerdo del Consejo General relativo al Manual de Coordinación para las Actividades de Asistencia Electoral de CAEs Locales para los Procesos Electorales Ordinarios Concurrentes 2017-2018.

En ese acuerdo, en la página siete, habla del Programa de Resultados Preliminares, y comienza diciendo que el PREP de las elecciones locales será un proyecto de competencia exclusiva del OPL.

En este caso dice: "Dichos Órganos emitirán las directrices de participación de las y los supervisores electorales y los CAEs Locales en este operativo, sin desatender las otras actividades de asistencia electoral que ya se encuentren asignadas a estas figuras durante la Jornada Electoral y de forma posterior a ésta".

Es decir, conforme a este acuerdo las actividades del CAE con respecto al PREP son decisión de cada OPL y en este sentido la inquietud de Vicente, al que yo le agradezco este comentario, me permite hacer, si me lo autoriza, Consejera, una pregunta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: SÍ.

CONSEJERO ELECTORAL, E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: La pregunta es: hay un simulacro del PREP, es el segundo simulacro del PREP.

Y la pregunta es si ya está prevista para este segundo simulacro qué tipo de participación tendrán los CAEs Locales, para este simulacro del próximo domingo, ¿en qué consiste

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

esta participación?, y si es que está prevista, y si ya fueron capacitados para intervenir en este segundo simulacro.

Porque la capacitación de los CAEs no es un trabajo del OPL, es un trabajo de las Juntas Locales del INE.

Entonces aquí me parece que hay un trabajo de coordinación importante que debe haberse establecido o quizá está por establecerse.

Entonces además del comentario que yo haría a la inquietud de Vicente, de que conforme al acuerdo del INE el PREP local es una actividad exclusiva del OPL y entonces el OPL decide qué actividades le corresponden a los CAEs respecto al PREP Local.

Y en ese sentido mi pregunta sería con respecto al segundo simulacro de este domingo, cómo van a intervenir los CAEs y si ya fueron capacitados para su participación.

Es cuanto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Le agradezco Consejero Electoral, nada más tenía el anexo, Lalo me había pasado el otro documento y no lo ví; perdón, Lalo.

Por favor, si nos pudiera ayudar con este punto el doctor Rivaud, si fuera tan amable.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias. Buenas tardes.

Sí, hace algunas semanas, más de un mes, quizá dos, el INE consultó al Instituto si habría una participación en términos de que ellos nos apoyaran en el PREP y/o nosotros los apoyáramos a ellos en la toma de imágenes.

Y la respuesta fue que las plataformas son diferentes y aunque quisiéramos hacerlo no es posible, porque ellos no tienen nuestras tabletas y nosotros no tenemos sus teléfonos.

Entonces por escrito incluso se contestó al Instituto Nacional Electoral, que los CAEs Locales tomarían las fotografías y harían la primera captura del PREP del Estado de México y los CAEs federales harían, con sus teléfonos, lo propio para el PREP federal.

Entonces no hay interacción en ese sentido, no pueden participar y apoyarnos, aunque quisieran podemos apoyarlos nosotros a ellos.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Entonces, respondiendo lo que comentaba el Consejero Mandujano, no hay capacitación para los CAEs federales para el PREP del Estado de México ni al revés.

Sería todo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Digo, nada más, agregando a la inquietud del Consejero Saúl Mandujano, la pregunta también sería: ¿Ya están capacitados los CAEs que falta capacitar? ¿Ya han hecho pruebas de tomas? ¿Las tomas se van ver?

Digo, lo pregunto por el resultado que obtuvimos en el primer simulacro, para saber qué vamos a obtener en el segundo de ellos.

Muchísimas gracias.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Claro.

Los simulacros son parte integrante de la capacitación y es un proceso.

Se dio una primera capacitación, se va reforzar para el segundo y se va continuar reforzando; es decir, esto no es algo que debido a la nueva cuestión tecnológica sea tan fácil, y además no es capacitar al personal de las Juntas nada más, sino son cuatro mil 600, bueno, pueden ser hasta cuatro mil 650 personas que tengan que capacitarse en el uso de las tabletas y esa capacitación está en proceso y en progreso y, bueno, el siguiente simulacro será mejor que el primero.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, doctor Rivaud.

¿Alguien más tiene alguna duda, pregunta o comentario respecto al PREP Casilla?

Bueno, esperaremos el segundo simulacro a ver qué tal.

Y, bueno, respecto entonces al tema de mecanismos de recolección había una duda de la representación de MORENA, respecto a cómo se llevará a cabo.

El asesor del Partido Revolucionario Institucional también en alguna ocasión, en CEVINE y he escuchado que en algunas otras Comisiones tenía un poco de duda de cómo se va llevar a cabo este mecanismo.

No sé si nos pueda hacer favor de ayudar la Dirección respectiva.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Antes nada más me gustaría señalar que el día de hoy, por la mañana, estuvimos pendientes; al parecer el Instituto Nacional Electoral aprobó un informe de mecanismos de recolección.

Soy sincera, es un documento de más de 80 hojas y me parece que lo aprobaron a mediodía, no lo he terminado de revisar, está en la página del Instituto Nacional Electoral, por el que esté interesado; ya incluye el mecanismo de recolección para el Estado de México y los datos son coincidentes con los que nosotros teníamos en el informe, respecto a los tipos de mecanismos de recolección aprobados, donde más del 70 por ciento serán en los CRyTs itinerantes, casi el 30 por ciento en los DATs, y un pequeño porcentaje en los CRyTs fijos.

Entonces, bueno, al parecer sí se atendió nuestra petición ante la Junta Local.

También entiendo que se hizo en atención al propio acuerdo que emitió el Instituto Nacional Electoral a principios de abril, en el cual se especificaba cómo se iba hacer el escrutinio y cómputo de las elecciones, que también ahí creo que hay una buena noticia de cómo se va realizar y esto podría también facilitar el mecanismo para la recolección y traslado de los paquetes.

Entonces si nos pudiera hacer favor de ayudar, Secretario Técnico. Gracias.
SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Consejera.

Respondiendo la pregunta que hacía la representación del Partido MORENA, creo que la inquietud es más bien ya conocer por casilla qué mecanismo va operar.

Como bien comenta la Consejera Presidenta, nosotros tenemos la versión anterior aprobada por los Consejos y que nos remitió el INE. Hay variaciones mínimas, eh, pero hay variaciones.

Este documento, si nos lo permite, una vez que lo actualicemos solicitarle al INE que nos lo actualice con lo de hoy y una vez que nos lo complete, si me lo autorizan lo circularíamos a los integrantes de la Comisión y ahí viene ya el escrito por casilla, qué mecanismo va operar en cada una de ellas.

Esto permitirá a todos ustedes conocer a detalle, no nada más de números, como bien ahora comenta la señora Consejera, ya cómo va operar cada uno de ellos y esa creo que es información muy útil para todos nosotros, porque entonces ya sabremos cómo llegará cada paquete, por qué mecanismo, a cada uno de los Consejos Distritales o Municipales correspondientes.

Entonces esa sería mi respuesta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Es decir, que si nos pudiera ayudar, Secretario Técnico, más allá de que demos el dato duro de decir: "Ya sabemos que es el 70 por ciento, porque eso hoy el Instituto Nacional Electoral, hace dos, tres horas, explicar más o menos en qué consiste estos tipos, aunque ya sabemos primordialmente cuál es cada uno de ellos, exactamente cómo se va realizar".

Muchísimas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

Bien. Tengo ahí nuevamente el caso y es el que comentaba la Consejera, que será el que más se utilice –y comentaba yo también en la presentación– para el Estado de México.

En este caso para el mecanismo federal los CAEs correspondientes recolectarán el paquete federal y el paquete municipal, para hacer su entrega en primera instancia al Consejo Municipal y posteriormente en el Consejo Distrital del INE más cercano posible que le corresponde.

En el caso del CAE Local, él llevará directamente el paquete electoral de la casilla al Consejo Distrital, tal como lo observamos en ese diagrama.

Les comento, éste va ser básicamente el más usado en la entidad.

En el caso número dos, por lo que hace al mecanismo federal el CAE correspondiente recolecta el paquete federal y el paquete de la Diputación Local.

Evidentemente lleva el paquete al Consejo Distrital electoral del Instituto Electoral del Estado de México y su paquete al Consejo Distrital del INE.

Por lo que hace, en este segundo caso, al mecanismo local, nuestro CAE va recolectar el paquete de la elección de ayuntamientos, que es el que quedaría pendiente y lo llevará, por supuesto, a como se muestra ahí, en el diagrama, de la casilla al Consejo Municipal correspondiente.

En el caso número tres, los mecanismos operados por el CAE federal, recolecta únicamente los paquetes sobre el paquete federal y el CAE local recolecta, por supuesto, los dos paquetes que corresponden a la entidad, el de diputados y el de ayuntamientos.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Entrega el paquete en el Consejo Municipal en primera instancia y posteriormente el consejo distrital del Instituto Electoral del Estado de México, y en este caso solamente aplica para aquellos distritos cuyas cabeceras Municipales y locales se encuentren totalmente fuera de la demarcación del Distrito federal.

Y, finalmente, en el caso número cuatro que --como ven ahí-- es un poquito más enredado, porque considera los CRYTs fijos, pero ya en el diagrama creo que nos da bastante luz.

En este caso el CAE federal recolecta el paquete, por supuesto el de sus elecciones federales y el paquete de la elección Municipal, entregando el paquete federal en el CRYT fijo, que establecerán en la cabecera Municipal, para su traslado al Consejo Distrital del INE y realiza la entrega del paquete de la elección de Ayuntamientos en el Consejo Municipal de ahí mismo, de la cabecera.

En el caso del operador, del CAE local, en este caso número cuatro, él recolecta o se lleva de la casilla el paquete de la elección de Diputados y con destino al CRYT fijo que también estará en la cabecera Municipal, para su traslado al Consejo Distrital correspondiente.

Entonces esos son básicamente los operativos que estarán funcionando y --como les comentaba-- una vez que les circulemos la información que nos solicitan, tendremos ya la precisión de dónde van a operar cada uno de estos casos que estamos viendo gráficamente ahí.

Sería cuanto por el momento, señora Presidenta.
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Muchísimas gracias y gracias por el diagramita, porque cuando lo habíamos platicado en su momento yo dije: "Bueno, ¿y entonces cómo?".

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: ¿Quedó?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Creo que más o menos quedó ya gráfica y quedó muchísimo mejor.

Muchísimas gracias.

¿Alguien tiene algún comentario o alguna otra duda?

Por favor, la representación de MORENA.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Sí.

Sólo solicitar que la información precisa del mecanismo de recolección a utilizar en cada una de las ubicaciones de casilla, pudiera ser distribuida o dada a conocer en los Consejos Municipales y Distritales, siendo quienes estarán más al pendiente.

Finalmente, a nosotros nos interesa tener conocimiento, pero quisiéramos que los conocieran los integrantes de los Consejos, sobre todo las representaciones, para poder tomar las medidas pertinentes.

Porque tengo entendido que podrá acreditarse representantes para estos mecanismos de traslado.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, señor representante.

El Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias por la palabra, Presidenta.

Sí, representante de MORENA, licenciado Jorge, tengo que comentarle que no es desconocido para ellos, eh.

En el proceso de aprobación de estos mecanismos siempre se consideró la participación del Instituto Electoral del Estado de México; desde el primer proyecto que elabora el Instituto Nacional Electoral es de nuestro conocimiento.

De hecho previo nosotros mandamos al Instituto nuestros elementos a considerar, de acuerdo a la ubicación de nuestros Consejos Distritales, los Consejos Municipales y con eso trabajó el INE para generar, como lo establece la norma, la primera propuesta que nos remite y que remitimos de inmediato a los Consejos Distritales y Municipales, para que nos hicieran las observaciones que creyeran convenientes enviar al INE para poder, en su caso, atenderlas y que recogieran sus inquietudes de hacer más eficientes cada una de estos mecanismos de recolección.

Nuevamente nos los remiten, lo enviamos al INE y el INE a final de cuentas aprueba el mes pasado estos mecanismos y, como les comentaba, también les haremos llegar ya la versión definitiva.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Página 42 de 48

Cada uno de los Consejos Distritales también compartió con sus pares, con sus Consejos correspondientes esta información.

No es completamente desconocida para ellos, pero atendiendo su amable petición haremos el envío a los Órganos, ya con la versión final o por lo menos la que acaba de aprobar en este momento el INE, el día de hoy, para que la tengan ya perfectamente actualizada.

Pero sí tienen conocimiento básicamente de la totalidad de todo, salvo los últimos ajustes y que también de todos modos estos ajustes fueron comentados con sus pares del Instituto Electoral del Estado de México.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Y abusando de la Secretaría Técnica, pues, también pediríamos que se circule a cada uno de los integrantes de la CEVINE y en caso de que detectáramos alguna modificación nuevamente lo hagamos del conocimiento, si no es mucha molestia.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: No. Por supuesto, tomo nota y lo distribuimos a todos los integrantes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Le agradezco muchísimo.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

¿Algún otro tema que quisieran tratar respecto a los CAEs?

Por favor, con toda confianza.

Bueno, con independencia de que en esta Comisión se haya tratado el punto, nos hemos comprometido, cada uno de los integrantes de la Comisión, las Direcciones, de irles informando cualquier aspecto nuevo, diferente, cualquier modificación que vaya surgiendo con muchísimo gusto lo vamos informando por alguna tarjetita u oficio, porque ya sería muy complicado sinceramente volvernos a reunir, pero para hacer públicas todas y cada una de las modificaciones.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

De todas maneras, lo digo a nombre de cada uno de los Consejeros, no sólo de los tres que estamos presentes, sino de los siete que estamos a su disposición 100 por ciento, también comprendo que cada una de las Direcciones.

Cada duda que vaya surgiendo, digo, el hecho de que hayamos concluido esta sesión no implica que no podamos atender alguna otra inquietud y con muchísimo gusto se va desahogando.

Muchísimas gracias.

Perdón, tiene el uso de la palabra la representación del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN: Gracias, Presidenta.

Agradezco esta disposición de que nos mantengan informados y también de que si hay dudas las podamos estar formulando, pero sí me gustaría que en los temas que se plantearon el día de hoy y que va haber una continuidad, nos pudieran estar dando esa información.

Caso concreto: El tema de la contratación de esta segunda remesa, a que ha hecho referencia el Director de Administración.

Si se da para el día 16 de junio, de cuántas personas estamos hablando, si va haber una tercer remesa o ya no la va haber; o sea, ese tipo de información, por ejemplo, que nos pudieran estar actualizando se les agradecería mucho.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

No, al contrario, muchísimas gracias a usted.

Y, bueno, nos comprometemos no sólo al tema de la remesa, también a los mecanismos de recolección que hemos platicado ahora también.

Y también le pediría de una vez, al doctor Rivaud respecto a la capacitación y a los avances en el tema de los CAEs, que también creo que es un punto muy importante, que si nos pudiera apoyar de manera continua, informando a cada uno de los integrantes, para ver cuál es el avance.

Muchísimas gracias.

Y tiene el uso de la voz la representación de Encuentro Social, por favor.

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:
Gracias.

Ahorita ya está más claro: A partir de la contratación esta tarea prácticamente reviste cuerpo de IEEM y, en consecuencia, se tendría que ver en la Comisión de Organización.

Pero, no obstante, yo creo que sí hay que darle un seguimiento paralelo en la relación que pueda tener o seguir teniendo el INE, habría que ver en qué medida.

Pero sí lo que se pide, yo creo que ahí, pues, no sé, que estemos atentos a esa fina coordinación entre ustedes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Claro que sí. Al contrario, muchísimas gracias y agradecemos siempre que también son el conducto para hablar ante la instancia nacional y seguiremos reforzando los lazos de comunicación con el Instituto Nacional Electoral, para seguir teniendo coordinación en todas las actividades y que siga fluyendo la información. Seguiremos teniendo hincapié en ese tipo de temas.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más?

Se tiene entonces por presentado el informe respectivo.

Y le solicitaría al Secretario Técnico que pase al siguiente punto del orden del día, si fuera tan amable.

SECRETARIO TÉCNICO, Y DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales y le comento, que no se inscribió ningún asunto en este punto.

Sería cuanto por el momento.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

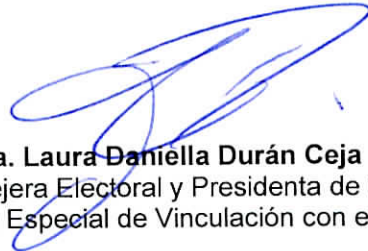
No se inscribió ningún asunto general.

¿Alguien desea inscribir alguno?

Toda vez que no se inscribió ningún asunto general, se han agotado todos los puntos del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Comisiones, siendo las 19 horas con 51 minutos, del 14 de junio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, y nuevamente les agradecemos a todos su asistencia y participación.

Mil gracias.



Mtra. Laura Daniella Durán Ceja
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión Especial de Vinculación con el INE



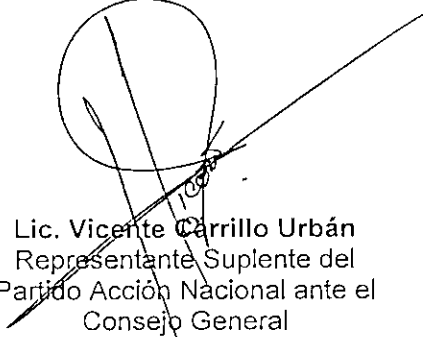
Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Especial de Vinculación con el INE



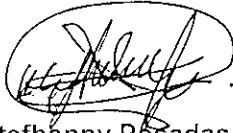
Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión Especial de Vinculación con el INE

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Página 46 de 48



Lic. Vicente Carrillo Urbán
Representante Suplente del
Partido Acción Nacional ante el
Consejo General



Lic. Stefhanny Posadas Márquez
Representante Propietaria del Partido de la
Revolución Democrática

Lic. Erick Odín Vives Iturbe
Representante Propietario del
Partido del Trabajo

Lic. Oscar Hugo López Rodríguez
Representante Suplente Verde
Ecologista de México

Lic. Chaix Ortega Cid
Representante Suplente de
Movimiento Ciudadano

Lic. José Roberto Valencia Ortiz
Representante Suplente de
Nueva Alianza ante el Consejo General

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Página 47 de 48



Lic. Jorge Velázquez González
Representante Propietario de
MORENA

C. Carlos Loman Delgado
Representante Propietario de
Encuentro Social



C. Rodrigo Fitzgerald Moyano Orive
Representante Suplente de Vía Radical



Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis
Director de Organización y
Secretario Técnico

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 14 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Página 48 de 48